



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Real orden.

Excmo. Señor: Habiendo llamado la atención de S. M. la Reina Gobernadora la facilidad con que algunos gobernadores y comandantes militares de puntos fortificados disponen ó consienten que se ejecuten salvas de artillería, contraviendo á lo espresamente prevenido en la ordenanza general de ejército, donde se señala las plazas y casos en que deben hacerse aquellas, y el número de disparos de cada una, se ha servido resolver que á fin de que se corte tan perjudicial abuso, con el cual, además de la falta que se comete, se ocasionan al erario gastos de consideración, prevenga V. E. á los gobernadores y comandantes militares de las plazas y puntos artillados de la comprensión del distrito de su mando, que en lo sucesivo, si llegasen á repetirse casos semejantes, no se tendrá consideración alguna con los gefes que las autoricen, y se les exigirá, además de la responsabilidad á que haya lugar, el importe de los artículos que se consuman en las salvas que por sus órdenes se ejecuten, sea cualquiera el pretexto con que se pretenda cohonestar la providencia. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de marzo de 1838. — De Cañas. — Sr. capitán general de...

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con sentimiento lo infructuosas que han sido hasta ahora las

disposiciones del gobierno para poner en completa y ordenada ejecución el sistema general de hacienda en varias provincias del Reino, y particularmente en las situadas en el llamado de Andalucía. Sea inercia en algunos pueblos, poca inteligencia ó celo en ciertos empleados, los ingresos del tesoro se resienten extraordinariamente; las contribuciones se recaudan con apatía y desigualdad, y los gastos públicos vienen á pesar sobre otros pueblos cuando deben ser generales á todos los de la nación. Deseando S. M. poner término á estos males se ha servido mandar que esa dirección y contaduría general procedan desde luego á elegir empleados de su confianza por su celo é inteligencia, que se trasladen inmediatamente á las provincias de Sevilla, Cadiz, Málaga y Jaen, á los cuales darán V. SS. instrucciones precisas para que visitando las oficinas de la capital y de los partidos, manifiesten inmediatamente á esa dirección el estado en que se encuentre la administración de las rentas y contribuciones; el modo y forma con que se llevan los libros y asientos; y el estado de las relaciones oficiales entre la capital y los partidos, con todos los demás datos que V. SS. crean necesario exigir para que en su vista puedan dictar las providencias más acertadas á fin de que la recaudación de las contribuciones sea eficaz y rápida, los estados y cuentas puedan formarse con brevedad y exactitud, y pueda también establecerse la comunicación periódica con esa dirección y este ministerio, de tal modo que el Gobierno tenga constantemente un conocimiento exacto del estado de la administración de las rentas y contribuciones del Reino. De Real orden lo digo á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 15 de agosto de 1838. — Mon. — Sres. directores generales de Rentas y contador general de Valores.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Concluye el inserto en el número anterior.

Ya oscurecía cuando la division San Miguel, que cubria la marcha, despues de haber sostenido algun fuego, á su retaguardia, llegaba á los puntos designados para sus campamentos, y este fué el momento que escogió Cabrera para emprender un brusco ataque, reuniendo todas sus fuerzas contra la derecha de la linea, que debia ocupar la espresada division, la cual no podia estenderse hasta las posiciones en que habian permanecido durante el dia las tropas del general Borso por la distancia á que se hallaban. Los primeros instantes del combate fueron terribles, pues acometidos nuestros tiradores y sus reservas por un enemigo superior en número, y práctico en un terreno donde habia permanecido tantos dias, se vieron obligados aquellos á retroceder y abandonar una casa que habia de formar la extrema izquierda de nuestra linea, y que fue objeto de la contienda de ambos partidos. El fuego aumentaba á proporcion que adelantaba la noche, y era preciso escarmentar al enemigo de su necia osadía, por lo que despues de reforzada mi posición, y repuestos nuestros tiradores de la primera impresion de verse acometidos por todas partes, ordené al coronel del regimiento caballería del Rey D. Adrian de Jácome, cargase por su frente al enemigo con un escuadron de su cuerpo, ínterin los tiradores del 6.º de caballería ligera á las órdenes de su capitan D. Rafael Acedo Rico lo verificaban por su izquierda.

La bizzarria y arrojo de tan acreditados cuerpos no quedó desmentida en esta crítica ocasion, pues despreciando el fuego de los contrarios apoyados en la casa de que se habian apoderado, y sin esperar la llegada de nuestra infantería que me seguia, le obligaron á abandonarla y á refugiarse en una línea de peñascos, desde donde continuaban sus fuegos, y de los cuales los arrojaron denodadamente algunas compañías de San Fernando y Castilla conducidas por varios oficiales de estado mayor y ayudantes de campo que iban á mi inmediacion. Arrollados los contrarios en todas direcciones tuvieron que atogerse á sus primitivas posiciones, que tambien dejaron durante la noche para retirarse á los peñascos de Corachá, mas internados en las montañas. Nuestra pérdida en este dia, así en los combates de la mañana como en el de la noche, ha sido de unos ciento y tantos hombres fuera de combate, considerando mucho mayor la del enemigo, y reservándome mencionar especialmente los que más se distinguieron en un combate que demostró al enemigo será siempre batido, cualquiera que sea la hora en que intente medir su armas con las nuestras.

Alejados los rebeldes continué ayer la marcha con el convoy restante y las divisiones de reserva y San

Miguel, llegando á este campamento sin novedad alguna. Luego de establecidas las tropas me he ocupado en reconocer los puntos mas ventajosos para cortar las comunicaciones á los defensores de Morella, y en disponer esta operacion, que quedará realizada en la próxima noche; pues antes me era preciso desalojar á los rebeldes Caba y Viscarro de las posiciones que ocupaban sobre mi derecha, como lo ha conseguido el general Pardiñas con una parte de su division en la mañana de este dia, casi sin resistencia, huyendo los rebeldes á la aproximacion de nuestras tropas. Tambien ha ocupado esta tarde el primer batallon del Rey las alturas inmediatas á la caseta de Soli, de las cuales ha lanzado al enemigo con la mayor decision, persiguiéndole hasta el segundo trozo del acueducto, conservando su posicion tan valientes soldados con una serenidad admirable, á pesar del vivo y acertado fuego que les dirigia la artilleria enemiga de la plaza, distante poco mas de tiro de fusil.

La conducta de este bizarro batallon ha merecido los aplausos de todo el ejército, y le hace muy digno de pertenecer al regimiento Inmemorial del Rey, conservando su antigua reputacion. Nuestra artilleria de batalla, preparando y sosteniendo esta operacion con su acostumbrada inteligencia, ha impuesto al enemigo y le ha obligado á retirar las piezas que habia sacado de la plaza inutilizándole una: en fin, Excmo. Sr., la accion de esta tarde es de las mas brillantes que puedan ofrecerse á la infantería y por ello he creido de mi deber recompensar sobre el campo de batalla á los que mas se han distinguido, cuya relacion tendré el honor de pasar á manos de V. E. cuando mis ocupaciones me lo permitan. Durante estas operaciones las juerzas enemigas situadas á mi vista han permanecido pasivas, siendo frias espectadoras del combate. Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Morella 11 de agosto de 1838.—Excmo. Sr.—Marcelino Ordoñez.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército del centro y capitania general de Aragon y Valencia.—Secretaria de campaña.—Excmo. Señor.—En la última noche se han ocupado por 18 compañías los 11 puntos mas ventajosos para cerrar las comunicaciones entre la plaza de Morella y los enemigos exteriores, sin que estos hayan hecho oposicion alguna.

En la madrugada de hoy han practicado el último reconocimiento los gefes de artilleria é ingenieros, á fin de determinar el emplazamiento de las baterias, las cuales me persuado empezarán á establecerse en la próxima noche.

Las fuerzas de Forcadell y Merino situadas á la izquierda de este campamento, eran un obstáculo á mis operaciones, y podian embarazar la marcha de la division Pardiñas que debe ponerse hoy en mo-

vimiento para Alcañiz conduciendo los heridos de las últimas acciones, para traer de regreso un convoy de subsistencias: de consiguiente para alejar dichas fuerzas ha salido esta mañana de su campo la division S. Miguel, y ha arrojado al enemigo del suyo, obligándole á retirarse á sus últimas posiciones, fuertes por naturaleza; y no habiendo regresado de su expedicion, no puedo espresar á V. E. los detalles de una accion, en que han debido distinguirse nuestras tropas.

Todo lo que espero se sirva V. E. elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Morella 11 de agosto de 1838.—Excmo. Sr.—Marcelino Oráa.

Ejército del Centro.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.: Construidas las baterias contra la plaza de Morella en la noche del 12 al 13 del actual y en el siguiente dia, bajo el vivo fuego de la misma y castillo, quedó en disposicion de romper el suyo nuestra artilleria al amanecer de ayer, consiguiendo apagar muy pronto el de algunas fuerzas enemigas, y batiendo en brecha el muro comprendido entre la puerta de S. Miguel y la Torre redonda: se halla aquella bastante adelantada, ahora que son las cinco de la mañana, persuadiéndome, segun los informes de los comandantes generales de artilleria é ingenieros, podrá hallarse practicable para las doce del dia. El enemigo sostuvo ayer un fuego continuo que á pesar de su buena direccion apenas nos ha producido una baja de seis ó siete hombres, habiendo causado algunos daños en la parte del material y baterias, debiendo haber sido de consideracion la de los contrarios tanto por lo acertado de nuestros fuegos como por el incidente de haberse volado la tarde de ayer en una de las baterias un repuesto de municiones huecas que segun la direccion que tomaron debió causar grandes daños: no puedo elogiar bastante la conducta de los cuerpos de artilleria é ingenieros en el desempeño de sus respectivos deberes. El entusiasmo, decision y sufrimiento de todo el ejército. Las fuerzas enemigas que permanecen á corta distancia de estos campamentos, limitan por ahora sus esfuerzos, para conservar la plaza, á dirigir sus ataques contra algunos puntos de la linea de circunvalacion, que son constantemente rechazados por el valor de nuestras tropas.

Todo lo que espero se sirva V. E. elevar á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general al frente de Morella 15 de agosto de 1838.—Excelentísimo Señor.—Marcelino Oráa.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitania general de Galicia.—Excmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Pontevedra, en fecha de ayer, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: En este momento que son las nueve y

media de la noche acabo de recibir del comandante de la linea del Miño, capitán de Monterey D. Gregorio Fernandez, el parte siguiente, fecha en la Cañiza del dia de hoy:

El dia de ayer fue uno de los mas gloriosos que han tenido las provincias de Orense y Pontevedra: el perverso Guillade, que tanto ruido ha dado con sus entorchados de brigadier, terminó sus dias; y atravesado en una caballeria, llegó á Refojos, muerto por los valientes cazadores de Monterey: otros 11 mas de su gavilla quedaron tendidos en el campo; 25 caballos, armas, toda la correspondencia fue presa de los vencedores, cuya heroica accion me apresuro á ponerla en conocimiento de V. S. por lo mucho que debe redundar al público tan plausible noticia.

Cuyo importante suceso tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E., á fin de que se sirva elevarlo al de S. M., aprovechando para esto la salida con direccion á esa corte de un extraordinario por cuenta de particular. Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago 17 de agosto de 1838.—Excmo. Señor.—Gerónimo Valdés.—Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El mismo capitán general participa igualmente que la columna de Marzoa al mando del capitán del provincial de Lugo D. Gumersindo Muro consiguió sorprender al amanecer del dia 13 en un bosque á los cabecillas D. Ramon Duro, sobrino de Ramos, y al hijo de este mismo D. Andres, capturando ademas al titulado subteniente Pedro Vega y á Vicente Torreira, distinguido por sus maldades.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha 18 del actual transcribe una comunicacion del 15 del comandante general de la provincia de Avila, quien manifiesta que el foragido Chaves con 50 hombres montados, procedente de la faccion de Perdiz, fue batido el dia 11 en los pueblos de la Orcajada y Aldegüela por una partida del 4.º batallon provisional de Castilla y algunos Nacionales, al mando del subteniente D. Felipe Murilla, siendo el resultado haber causado al enemigo 18 hombres muertos, asegurándose que uno de ellos es el referido cabecilla Chaves: añade que se hicieron igualmente prisioneros á ocho rebeldes, aprehendiendo 29 caballos.

El mismo capitán general con la propia fecha participa, que una partida de movilizados de la provincia de Astorga, en union con los Nacionales de Vega Cervera, aprehendieron á 11 rebeldes que habiendo sido anteriormente hechos prisioneros se fugaron al conducirlos á Galicia, procedentes de Burgos.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver en consecuencia, se propongan para la cruz sencilla de Maria Isabel Luisa a los individuos que mas se hayan distinguido en la aprehension de los referidos facciosos.

Por la secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península se incluye una esposicion que hace á S. M. la diputacion provincial de Ciudad-Real manifestando en ella los benéficos resultados que ha producido la ocupacion de dicha provincia por el cuerpo de reserva de Andalucía, pues que han desaparecido las facciones, presentándose á indulto la mayor parte de los individuos que las componian, diseminándose despavoridos los restantes, temerosos de que á sus bárbaras acciones no alcance el perdon que se les ha ofrecido.

Añade la mencionada corporacion que las leyes han recobrado su imperio, y las autoridades su fuerza.

Concluye por último diciendo que el general Narvaez no tan solo se ha ocupado en destruir el mal que afligia al pais, sino que trabaja asiduamente en precaver que pueda reproducirse.

PARTE NO OFICIAL.

Castellon 16 de agosto. Consecuente á lo que llevo prometido, remito un papel publicado anoche acá.

A decir verdad nada hay; solo sí que esa junta que indica el papel se celebró con objeto de nombrar un gefe superior y cuatro subalternos para direccion de la defensa de la plaza, pues esta ha sido dividida por la faccion en cuatro distritos, habiendo recaido por sorteo en el conde Negri, el cual ha aceptado el mando con algun disgusto de sus obedecidos.

Que la plaza sigue desde el propio dia 11 bastante estrechada por las baterias del asedio, y lo que mas les abruma son el considerable número de heridos que tienen, pues pasan de 800 en tan corto recinto.

Cabrera se ha situado en el Forcall; pero esta rosa temprana se halla muy agostada porque sus soldados estan abatidísimos, en términos que se duda vuelvan á batirse; acostumbrados á hacerlo de un modo innoble, ahora no saben, y á los primeros tiros ya escapan.

El papel que se cita es el siguiente.

Gobierno superior político de la provincia de Castellon.—En este momento, que son las seis de la tarde, acabo de recibir del alcalde constitucional de Vinaroz, con fecha 13, el parte siguiente:

Por relacion de un confidente he sabido que el

dia 10 estaba el general Borso ocupando á Zorita, Palanques y Ortells. El general en gefe ha establecido una bateria en el camino de S. March, desde donde el mismo dia 10 rompió un vivísimo fuego contra Morella. La noche de este dia, entre diez y once de ella, Forcadell con seis hatallones intentó sorprender la batería dicha; pero fueron rechazados con grave pérdida como la sufrirán indefectiblemente cuantas veces se atrevan á tales tentativas. Los mismos gefes facciosos opinan sucumbirá muy pronto la plaza, precisada por el fuego vivo que está sufriendo; en una junta de oficiales tenida el 11, propuso Forcadell se construyese una bateria para inutilizar la del Sr. Oráa; y caso de no poderse lograr, no hallaba otro recurso que abandonar la plaza, retirando la artillería y salvando la guarnicion. Las noticias de ayer se reducen á que sigue el fuego muy vivo, y que los comestibles estan muy caros dentro de Morella, vendiéndose las peras á 16 cuartos la libra, y el pescado de la clase de bastina á 4 rs. vn. la libra.

Los prisioneros que en número de 248 tenían los facciosos en el Ballestar, se pronunciaron el dia 11 contra los que los custodiaban, y se escaparon en varias direcciones. Hasta ahora han llegado á este punto 50, hijos de varios pueblos, y entre ellos siete con cadenas. El tratamiento que se les daba era el mas cruel; su semblante estenuado y cadavérico lo manifiesta, y algunos de ellos no pudiendo sufrir los malos alimentos que se les han dado, han caido desmayados lastimando el corazon de todo hombre que tiene sentimientos de humanidad. Ha sido satisfecha su hambre, vestida su desnudez, y se les cuida del modo mejor posible.

Lo que he mandado imprimir y circular inmediatamente para satisfaccion de estos leales habitantes, y satisfacer en parte su patriótica ansiedad mientras recibo pliegos del Excelentísimo Sr. general en gefe Castellon 15 de agosto de 1838.—Agustin Zaragoza y Godinez.—Por mandado de su señoría, Diego Manuel de Mosquera. (*Diario Mercantil de Valencia.*)

ANUNCIOS.

Los Ayuntamientos que tengan que presentar sus ministros y demas asuntos ó diligencias que le ocurran, ó cualquiera otro particular que tenga negocios pendientes en la Corte y necesite persona para el desempeño de ellos, en la calle del Burro, frente del molino nuevo de chocolate y tienda de comestibles darán razon de este caballero.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa de Canillejas, provincia de Madrid cuya dotacion es de tres reales diarios pagados de propios; el que quiera hacer solicitud se presentará ante aquella justicia, la que le enterará de sus por menores.